ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAINCOTEL S.A REALIZADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.

El día Viernes 12 de Abril del dos mil diecinueve, siendo 10h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SAINCOTEL S.A.** en las oficinas de la empresa, en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la participación unánime de los socios.

Preside la Junta General, la Presidenta de la compañía señora Guerrero Zuma Rocío del Pilar, quién indica que existe el quórum determinado en el Artículo Décimo tercero del Estatuto Social.

Actúa como Secretaria de la Junta General, Ing. María Eugenia Calero Tituaña, Gerente General de la Compañía.

Comprobado la existencia del quórum, se declara formalmente constituida la Junta General de la Compañía y por Secretaría se da lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAINCOTEL S.A. De acuerdo como lo determinado en la Ley de Compañías y disposiciones contendidas en el capítulo cuarto del Estatuto Social, convocase a los socios de la Compañía **SAINCOTEL S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día doce de abril 2019, a las 10h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la –calle Quitumbes y Los Ceibos-, en la ciudad de Santo Domingo, con el siguiente orden del día:

- Constatación Quórum
- Informe Presidenta.
- Informe Gerente.
- Lectura y aprobación de Balances 2018.
- Lectura y Aprobación de Acta.

Se procede con el **primer punto** del orden del día, que versa sobre la constatación del quórum.

Acto seguido la Presidenta solicita a la Secretaria verifique los socios que se encuentran presentes. Se constata la presencia del 100% de las acciones y se válida la sesión, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez resuelto el **segundo punto** se procede a tratar el segundo punto del orden del día que versa sobre el informe de la Presidenta.

Se procede a dar lectura del informe por secretaría y se lo aprueba.

Una vez resuelto el segundo punto se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día que versa sobre el informe de la Gerente. Una vez que se da lectura del informe de la Gerente, se lo aprueba.

Una vez resuelto el tercer punto se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del que versa sobre la aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2018.

Se cede la palabra a la Ing. Nelly García quien da lectura de la información constante en los estados financieros.

Luego de las preguntas y aclaraciones sobre la información constante en los Estados Financieros, los mismos se aprueban. Una vez resuelto el cuarto punto se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las trece horas se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se da lectura íntegra del acta.

Sin observación alguna sobre el contenido o las decisiones válidamente adoptadas, se procede a la firma para constancia de lo actuado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las 14:00

Lic. Guerrero Zuma Rocío del Pilar
PRESIDENTA

Ing. María Eugenia Calero Tituaña
GERENTE- SECRETARIO